Expte. - X - 2024.-

TO FENTAL

San Salvador de Jujuy, 23 de septiembre de 2024.-

REF: Proyecto de Minuta de Comunicación por el cual se solicita la limpieza e iluminación de plazoleta ubicada en Barrio Tupac Amaru.-

SALA DE SESIONES SR. PRESIDENTE SRAS/ES. CONCEJALES:

El presente proyecto de Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la limpieza, iluminación e instalación de juegos infantiles de la plaza ubicada entre las Avenida La Intermedia y Avenida La Quiaca, intersección con calle Tusaquilla, de la Quinta Etapa del Barrio Tupac Amaru.

La plazoleta es lugar de reunión y encuentro de las familias del Barrio y es preciso para su mejor aprovechamiento que la misma sea puesta en funcionamiento, con el equipamiento mínimo de una plazoleta, es decir iluminación, juegos para los niños e infantes, y fundamentalmente su limpieza.

CONCEJAL

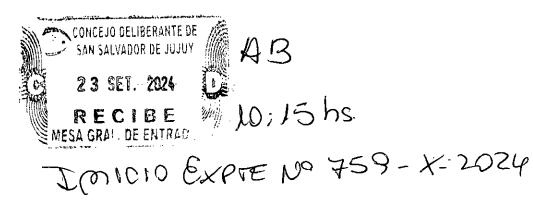
BLOQUE PRIMERO JUJUY
CONCEJO DEL BERANTE

DE S. S. DE JUJUY

Los pedidos de los vecinos del sector no ja cesado, por la necesidad de contar con el espacio público para la nueva etapa primaveral y veraniega que se aproxima.

Por todo lo expuesto y conforme artículos 13°, 43° y concordantes de la Carta Orgánica Municipal, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de minuta de comunicación.

CARRASPO GRACIELA CÓNCEJAL UJUV BLOQUE PRIMERO DELBERANTE CONCEJO DELBERANTE DE S. S. DE JUJUV



Expte. No



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº

/2024

Artículo 1°. - El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar las tareas de iluminación, de limpieza e instalación de juegos infantiles en la plaza ubicada entre la Avenida La Intermedia y Avenida La Quiaca, intersección con calle Tusaquilla de la Quinta Etapa del Barrio Tupac Amaru. -

Artículo 2°. - De Forma. -

Septiembre de 2.024.-SALA DE SESIONES,